

PLAN DE SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN EN FORTALECIMIENTO ÉTICO, LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y CONTROL INTERNO



**OFICINA DE FORTALECIMIENTO ETICO Y LUCHA
CONTRA LA CORRUPCIÓN-OFELUC
SUCAMEC
2017**

"FORJANDO CULTURA DE PREVENCIÓN CONTRA ACTOS DE CORRUPCIÓN"

I. INTRODUCCIÓN

Este plan se desarrolla dentro del marco de la lucha anticorrupción iniciada por el sector interior, las competencias funcionales de la Oficina de Fortalecimiento Ético y Lucha contra la Corrupción de la SUCAMEC, la Resolución de Contraloría N° 149-2016-CG que aprueba la Directiva N° 013-2016-CG/ PROD denominada "Implementación del Sistema de Control Interno en las entidades del Estado" y de la reciente Resolución de Contraloría N° 004-2017-CG "Guía para la implementación y fortalecimiento del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado".

Este documento constituye un procedimiento a fin de brindar conocimientos y fortalecer capacidades en torno a la mejora de la gestión pública, así como la creación de una cultura de prevención de actos de corrupción y cumplimiento de la normativa en materia anticorrupción en el ámbito de la SUCAMEC.

Este Plan permitirá la participación del personal de la SUCAMEC desde los funcionarios de la Alta Dirección, miembros del Comité de Control Interno y demás colaboradores en torno a la importancia de interiorizar el Control Interno dentro de cada uno de ellos, a fin de que el Control Interno no sólo involucre la iniciativa y responsabilidad del Superintendente o del Comité de Control Interno, sino que sea el reflejo de un cambio de actitud de todos y cada uno de los trabajadores de la institución.

II. FINALIDAD

La finalidad se centra en capacitar a los funcionarios y servidores de todas las unidades orgánicas de la SUCAMEC, sobre el rol activo que desempeñan en la implementación del Sistema de Control Interno para el eficiente, transparente y adecuado ejercicio de la función pública en el uso de los recursos del Estado, **ASÍ COMO LOGRAR MEJORAR LOS SERVICIOS QUE BRINDA LA SUCAMEC Y CON ELLO EVITAR LA OCURRENCIA DE ACTOS DE CORRUPCIÓN Y/O CONDUCTAS ILEGALES Y/O ANTIÉTICAS CON LA FINALIDAD DE REDUCIR EL RIESGO DE QUE PUEDA PRODUCIRSE UN DAÑO EN LOS CIUDADANOS Y ASÍ CONTRIBUIR A PRESERVAR SU SALUD Y SU VIDA.**

III. JUSTIFICACIÓN

Este Plan de capacitación no solamente propone dar cumplimiento a la Resolución de Contraloría N° 149-2016-CG que aprueba la Directiva N° 013-2016-CG/ PROD denominada "Implementación del Sistema de Control Interno en la entidades del Estado" y a la reciente Resolución de Contraloría N° 004-2017-CG "Guía para la implementación y fortalecimiento del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado", sino que con ello se busca además sensibilizar a los trabajadores de la SUCAMEC a fin de mantener una conducta proba, eficiente y transparente que coadyuve a una mejora de la prestación del servicio e imagen de la institución y con ello mejorar la imagen de las instituciones del Estado, máxime si actualmente en el Perú se vienen investigando diversos hechos de corrupción de anteriores gestiones que han colocado nuevamente de relieve el tema de prevenir y luchar frontalmente contra la corrupción que lacera la dignidad de nuestro país y genera mayores índices de inseguridad y de pobreza.

IV. OBJETIVO

Capacitar a los funcionarios y servidores de la SUCAMEC en control interno y política anticorrupción dentro del marco de una política de prevención de actos de corrupción que coadyuve a la preservación y mejora de la imagen institucional de la SUCAMEC, así como al mayor involucramiento y compromiso con la institución.

V. PÚBLICO OBJETIVO

Este Plan se encuentra dirigido a grupos determinados como involucrados en el SISTEMA DE Control Interno y lucha anticorrupción como son funcionarios y servidores de la SUCAMEC. Asimismo se ha visto por conveniente involucrar a los usuarios en dichas capacitaciones, lo que



"FORJANDO CULTURA DE PREVENCIÓN CONTRA ACTOS DE CORRUPCIÓN"

permitirá recoger información valiosa a fin de tomar acciones inmediatas y planificar otras a efectos de mejorar la prestación del servicio.

VI. METODOLOGÍA Y ORGANIZACIÓN

Las capacitaciones estarán compuestas por una charla dinámica con una duración de dos horas aproximadamente, que estará a cargo de la Oficina de Fortalecimiento Ético y Lucha Contra la Corrupción (OFELUC).

La capacitación deberá ser dinámica e involucrar al asistente con su participación.

La OFELUC podrá coordinar con funcionarios de otras instituciones como la Contraloría General de la República, Ministerio de Salud, Colegio de Psicólogos del Perú entre otros, a fin de que sus especialistas puedan brindar las capacitaciones y/o complementen los conocimientos en materia de política anticorrupción, control interno y fortalecimiento ético.

Se utilizará proyector multimedia y diapositivas de apoyo. Asimismo, se distribuirá material didáctico alusivo al sistema de control interno, fortalecimiento ético y lucha anticorrupción.

VII. CONTENIDO DE LA CAPACITACIÓN

El programa propuesto para realizar las capacitaciones a los funcionarios y servidores se compone de los siguientes temas:

A. SUCAMEC EN LA LUCHA FRONTAL CONTRA LA CORRUPCIÓN

1. SUCAMEC-COMPETENCIA funcional, objetivo y finalidad.
2. Oficina de Fortalecimiento Ético y Lucha contra la Corrupción-. OFELUC
3. Ley del Código de Ética de la Función Pública
4. Responsabilidades que asume el funcionario o servidor público.
5. La Corrupción. Causas y consecuencias
6. Delitos versus faltas
7. Delitos cometidos por funcionarios públicos.

B. EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

1. Control Interno
2. Objetivo del Control Interno
3. Control gubernamental y Control Interno
4. Control Externo
5. Evolución Normativa del Control Interno
6. Roles y Obligaciones en materia de control Interno
7. Fórmula Triple A del Control Interno: Autocontrol, Autorregulación y Autogestión
8. Sistema de Control Interno (SCI)
9. Componentes del Sistema de Control Interno
10. Beneficios de la implementación del SCI



VIII. CAPACITACIONES EN LA SEDE CENTRAL DE LA SUCAMEC

Se ha establecido el siguiente cronograma de capacitaciones en la Sede Central de la SUCAMEC:

Fechas de Capacitación	PÚBLICO OBJETIVO
1. Jueves 16-03-2017 3.30pm	Equipo de Trabajo Operativo Coordinadores de las unidades orgánicas
2. Martes 11-04-2017 9.00am	Alta Dirección Comité de Control Interno (miembros titulares y suplentes) Equipo de Trabajo Operativo
3. Miércoles 10-05-2017 3.30 pm	Grupo 1 (3 miembros de cada unidad orgánica como mínimo)

"FORJANDO CULTURA DE PREVENCIÓN CONTRA ACTOS DE CORRUPCIÓN"

4. Miércoles 14-06-2017 3.30pm	Grupo 2 (3 miembros de cada unidad orgánica como mínimo)
5. Miércoles 12-07-2017 3.30pm	Grupo 3 (3 miembros de cada unidad orgánica como mínimo)
6. Miércoles 09-08-2017 3.30pm	Grupo 4 (3 miembros de cada unidad orgánica como mínimo)
7. Miércoles 12-09-2017 3.30pm	Grupo 5 (3 miembros de cada unidad orgánica como mínimo)
8. Miércoles 11-10-2017 3.30pm	Grupo 6 (3 miembros de cada unidad orgánica como mínimo)
9. Miércoles 08-11-2017 3.30pm	Grupo 7 (3 miembros de cada unidad orgánica como mínimo)
10. Miércoles 13-12-2017 3.30pm	Grupo 8 (3 miembros de cada unidad orgánica como mínimo)

El presente cronograma es flexible y podrá modificarse de acuerdo a las coordinaciones con cada unidad orgánica.

IX. CAPACITACIONES EN LAS INTENDENCIAS REGIONALES Y JEFATURAS ZONALES

La Oficina de Fortalecimiento Ético y Lucha Contra la Corrupción (OFELUC) realizará a parte de sus visitas inopinadas capacitaciones en las materias mencionadas en el punto VII en las intendencias regionales y en 10 jefaturas zonales.

Se ha previsto el siguiente cuadro de capacitaciones:



LUGAR	Mes Programado
ANCASH	Mayo
PUNO-JULIACA-PUNO	Julio
TACNA	Agosto
LA LIBERTAD	Agosto
CUSCO	Septiembre
IQUITOS	Septiembre
AREQUIPA	Octubre
CHICLAYO	Octubre
JUNIN	Noviembre
PIURA	Noviembre
CAJAMARCA	Diciembre

La OFELUC coordinará con las respectivas intendencias regionales y jefaturas zonales a fin de maximizar el alcance y la cantidad de asistentes a cada una de las actividades para una mayor

"FORJANDO CULTURA DE PREVENCIÓN CONTRA ACTOS DE CORRUPCIÓN"

difusión y promoción de la cultura de prevención de actos de corrupción así como del Sistema de Control Interno.

NO OBSTANTE LA PROGRAMACIÓN SEÑALADA, TENIENDO EN CUENTA EL IMPACTO DE LOS ACONTECIMIENTOS CLIMÁTICOS QUE VIENEN SUCEDIENDO EN NUESTRO PAÍS, DICHA PROGRAMACIÓN PODRÁ VARIARSE O SUSPENDERSE HASTA QUE LAS CONDICIONES DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE SEAN SEGURAS Y CONFIABLES.

X. GASTOS DE LA ACTIVIDAD


Las intervenciones implicarán un consumo de recursos presupuestales que parten de la Oficina de Fortalecimiento Ético y Lucha Contra la Corrupción o de la misma institución de ser el caso.



DESCRIPCIÓN DEL GASTO
Impresión de certificados por asistencia
Material de prevención (PPT Guía)
Folder Institucional (Logo SUCAMEC)
Gasto por cada miembro de OFELUC enviado de acuerdo a los montos de otorgamiento de pasajes y viáticos

En cada una de las capacitaciones, se utilizará el material gráfico disponible. Esto podría implicar un contacto con la Jefatura Zonal respectiva para realizar las coordinaciones correspondientes, todo ello con la finalidad de lograr cumplir con la finalidad y objetivos del Sistema de Control Interno y de la OFELUC, la cual se basa en presente Plan cual es promover una cultura de prevención de actos irregulares y de corrupción que forje un mayor compromiso entre los miembros de la SUCAMEC a fin de prestar un mejor servicio a los usuarios y con ello contribuir a **garantizar las condiciones de seguridad de la sociedad, procurando la preservación de su salud y su vida.**

Lima, 15 de marzo de 2017


ZULEMA BENAVENTE RAMÍREZ
Jefe de la Oficina de Fortalecimiento Ético
y Lucha contra La Corrupción
SUCAMEC